SUSCRIPCIONES (PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25 Número suelto. atrasado

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corres-ponsales y en las principales Agencias.

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Paima

SALON DEL HERALDO

EXPOSICIÓN ARTÍSTICA GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: HERALDO-PALMA

TELÉFONOS Redacción y Administración 200

Primera calidad, fácil cochura á pesetas 0'60 el kilogramo

Se venden en la droguería de José Juan, Marina, 20 al 24, frente al Huerto del Rey.

la farola verde

Gran economía

Se colocan bombas, tuberías para gas y agua; se venden lamparas para gas y petróleo, variado surtido de globos para aparatos, lavabums, baterias de cocina, gran variación en copas, botcllas y jarros de cristal, y un sin número de artículos propios de esta industria.

Brossa, 30 30-24

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

El último retrato de Ruiz Zorrilla



Como varios periódicos han publicado durante los pasados dias, el retrato de D. Manuel Ruiz Zorrilla, en sus últimos tiempos, creemos oportuno reproducir el que de dicho hombre politico conserva Mr. Rochefor, prueba inestimable de su fiel amistad, pues es el único que el finado mando confeccionar hace seis años.



Cristal de Roca garantizados á pesetas, armazones oro, plata, nikel, toda elase de optica y otros.

Se hacen toda clase de composturas. Jaime II. número 21—PALMA

Fonógrafo Edison's

19-Brossa-19

Función diaria de nueve á una de la mañana y de seis à nueve de la noche, contando su propietario M. Bellan con una rica y variada colección de cilindros. Entrada un real por cada cuatro audiciones 19-Brossa-19

DENTISTA

participa à sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

Gabinete de Dentista à la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

CORREO DE HOY

(Alcance de la prensa)

(De La Vanguardia.)

Los conservadores ingleses

EN EL PODER

La caída del partido liberal que desde hace algunos meses podía prever todo aquel que con atención siguiera la marcha de la política, ha podido causar estupor en algunos; pero para la mayoría no ha sido sino consecuencia lógica de votaciones anteriores y de las disenciones que hace tiempo venían dividiendo las fuerzas liberales y acabando con el resto de mayoría que aun conservaba el partido liberal inglés que disfrutaba del poder apoyado en el prestigio que le daba el programa de New-Castle, anunciado por el Sr. Cladstone.

Quedan de momento en el usufructo del poder los conservadores ingleses. Hay nombrado ya ministerio, según nuestros corresponsales telegráficos han dicho á su debido tiempo. El Lord de Salisbury y de Warwick, el descendiente del «hacedor de dencia.) reyes» vuelve á estar en el primer sitio que la constitución inglesa otorga á los súbditos de la Majes tad Británica. El jefe de los conservadores en la Cámara de los comunes. el señor Hescks Besk ha tomado posesión del ministerio de Hacienda, sustituyendo á sir Harcourt. Sir H. Balfæur viene á ser el jefe real de los conservadores ingleses dentro del ministerio. El Sr. Chamberlain, jefe de los unionistas, quedan al frente del importantísimo ministro de los Colomis, que en Inglaterra significa tanto como puede significar en Francia, en Rusia y en Alemania el ministerio de la Gobernación.

La crisis actual surgida á consecuencia del voto desfavorable que dió la Cámara de los Comunes á sir C. Campbell, ministro de la Guerra, ha seguido las fases naturales que debía recorrer. El conde de Rosebery no ha querido de ninguna manera aprovechar los elementos que le ofrecía la mayoría disgregada para coger de nuevo las riendas del poder y ha preferido caer con honra y de una vez, á continuar viviendo con trabajo; á persistir en la labor ingrata que durante los últimos meses de su existencia ministerial le obligaban á cumplir los compromisos anteriores de partido, el programa que en !

Vew Castle predicó su jefe verdadero en 1891. Dicen ahora la mayoría de los periódicos liberales que ha caído el Gobierno á consecuencia de una Votación arrancada per sorpresa, y que no imaginan los conservadores ingleses que la mayoría ha de l aprobar sus planes económicos cuando en la Cáma ra de los Comunes los presente.

Al nuevo Gobierno no le queda más recurso que la disolución. Falta saber ahora si las nuevas elecciones serán favorables á las tendencias conservadoras ó á aquella que los antiguos liberales encarnan.

(De La Correspondencia de España.)

Noticias militares

Entre las resoluciones firmadas ayer por S. M. la Reina, de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de las que dimos cuenta sucinta en nuestra le edición de la edición de anoche, figuran las siguientes, aprobando propuestas por méritos de guerra contraídos en j la campaña de Cuba:

Primera propuesta.—Por la acción de Guayabal, acaccida el 16 de Abril último:

Cruz de Maria Cristina, al primer teniente de del Maria D. Pedro Garrido Romero; cruces rojas del Mérito Militar, al capitán y tenientes de volun-Castro D. José López Rozabal, D. Ignacio Bertol Cestro, D. Bossio Reyes Vargas y D. Santiago Ro. jes y Rojas.

Hondo, que tuvo lugar el 25 de Abril:

Cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas, al Marahuit. coronel de infantería D. Juan Copello Codevilla, y

infantería, D. Francisco Casado Cebrian, y al capi ro que aun no hemos conquistado. tán y teniente de voluntarios D. José López Rozabal y D. Ignacio Bertol Castro.

Tercera propuesta.—Combate de la Puya del Martillo, ocurrido el 31 de Mayo:

Cruz roja del Mérito Militar, pensionada, al teniente coronel D. Mariano Salcedo Pérez, y cruces Piedras, Momungan, Benar, Salazar y Ulama, con rojas del Mérito Militar, sin pensión, al primer teniente de caballería D. Francisco García Marcó y al teniente de voluntarios D. Eduardo Suárez García.

Mindanao

(Ultimas noticias recibidas por La Correspon-

La guerra de Cuba ha separado la atención pública de los sucesos de Mindanao. En el último correo de Manila han venido cartas y periódicos con noticias que merecen ser conocidas.

Confirmando algo que aquí se ha dicho, resulta que el propósito del general Blanco es por el momento llevar á la Laguna de Lanao las dos lanchas cañoneras que asegurarán la completa sumisión de los setenta y tantos sultanes y dattos ribereños, senores de unos cien mil súbditos y caudillos de unos veinte mil guerreros.

La operación inmediata al logro de esa sumisión ha de ser, como hemos adelantado á nuestros lectores, el establecimiento de un camino militar que y que en sus manos ha prosperado la empresa inipor el paso de Ganasi ponga la laguna en comunicación con la bahía Illana y por lo tanto con Rio Grande, Zamboanga, etc.

Hay que recordar que este camino, que no ba-

jará de sesenta kilómetros, ha de atravesar territo | rios dominados por las tribus serranas de Lanao, que aun no han experimentado el peso de nuestras fuerzas, y que no es imposible que ofrezcan resistencia; todavía el 1° de mayo los moros atacaron á un destacamento muy cerca del campamento de

No fué pués, equivocada nuestra advertencia al capitán de la misma arma D. Plácido Fernández última de que aun no era tiempo de discutir como cosa inmediata, los asuntos de colonización de un Cruces de María cristina, al primer teniente de territorio que solo hemos empezado á dominar, pe-

> El general Blanco ha distribuído las tropas con gran previsión respecto á la volubilidad mahometana, y así ha asegurado perfectamente el camino de saliva, desarrolla corrientes eléctricas intempesti-Iligan á Marahuit, oponiendo destacamentos en Las vas. loscual la primera brigada atenderá á la seguridad aserto con argumentos que, si no son irrefutables, temente el abastecimiento del campamento de Marahui, y ahora el transporte de las cien toneladas, á esas pilas eléctricas de elementos múltiples. que asciende el material desarmado de las lanchas.

La segunda brigada guarnece dicho campamen to, y á ella compete directamente la tarea de someter á la soberanía española á todos aquellos caciques ribereños.

Como el transporte de las lanchas desde Iligan á Marahui exige el concurso de muchos braceros, el y manutención al igual de la tropa, mas con jorna! de medio peso diario.

Además se da á entender que á los trabajadores que quieran quedarse á residir en Mindanao no se les abandonará, y, antes bien, se les facilitará su establecimiento como colonos.

Vemos, pues, que el general Blanco procede en todo con la cordura y pericia que tiene acreditadas ciada con tanta habilidad por el general Weyler; admiran á las gentes pacíficas. empresa que, en este período poco afortunado de la historia española, constituye una gloriosa excep-

Dentaduras eléctricas

Nadie creería encontrar la electricidad en la boca de las personas, y sin embargo hay muchas que llevan una verdadera pila eléctrica sobre las encias. Asi lo afirma en un curioso trabajo el periódico The Electricien.

Sabido es que muchas personas á quienes las injurias del tiempo y las exigencias de la masticación han destruído los dientes, reparan los desperfectos adoptando dentaduras postizas provistas de hojas metálicas.

Pues bien, eso es una imprudencia La montura metálica de tales accesorios, compuesto de dos metales, constituye, propiamente hablando, un ele-

tienen mucho de verosímiles.

Asusta pensar en los pacientes poseedores de

Desde el punto de vista científico se conoce que la boca es sencible al paso de las corrientes eléctricas. Uniendo un hilo de cobre muy fino á los alambres trasmisores telegráficos, é introduciendo en la boca los extremos del hilo, percíbese, no solo el paso de la corriente, sino los graves y los breves del alfageneral Blanco ha publicado un bando en Luzón gua á los polos positivo y negativo, donde hace contacto la lengüeta de acero del manipulador, para sentir la impresión picante, análoga á que se experimenta absorbiendo en pequeñas dósis agua de Seltz recien extraída del sifón.

Claro que la sensación es en extremo fugitiva. La revelación del médico americano hállase atestiguada por hechos reales. Analizando el asunto, se advertirá que en las manifestaciones de la electricidad está el secreto de ciertos temperamentos bruscos, de ciertas violencias inesperadas que

Por eso es necesario tener indulgencia con muchos, que acaso por usar dientes postizos son intemperantes, vehementes y pendencieros.

BIBLIOTECA

Pero ahora esa vista me causa pura y simplemente horror. Me representa el peligro de los hombres, algo contrario à las leyes, y me dan tentaciones de llamar à un guardia, de pedir un auxilio cualquiera, y reclamar que se quite de en medio aquel objeto de peligro.

Y no me bromeo ni poco ni mucho. Tengo la convicción, tengo la certidumbre de que ha de venir un día (y quizá no está lejos) en que se asombrará la gente de que haya podido existir una sociedad donde se permitían hechos tan nocivos como el de adornarse el cuer po de la manera que lo hacen las mujeres para provocar la sensualidad de los hombres. Es lo mismo que poner trampas à lo largo de las vías públicas, ó algo peor ciertamente.

He ahí, pues, cómo me cazaron. Yo estaba enamorado de veras: no sólo me parecía ella uu sér perfecto, sino que me consideraba á mí mismo como un corderito inocente. Es sabido que no hay en el mundo un libertino que no encuentre más que él, por consecuencia, se enorgullece y siente satisfacción. En ese caso estaba yo. No me casé por el dinero:

DEL HERALDO

II

más que un solo persamiento; «Decidete por mil, decidite por mi Elisa. No, por mil Vamos, atrévete! no seas cobarde.»

¿Se ha convencido usted, prosiguió bruscamente Posdnicheff, de que ese poder de las mujeres, bajo el cual padece el mundo, dima. na sólo de lo que acabo de decirle?-Cómo, el poder de las mujeres? exclamé. Si por el contrario, todo el mundo se queja de que no tienen bastantes derechos, de que están esclavizadas.- ¡Eso, eso, precisamente! respondió con viveza. Eso es lo que yo quiero decir, y lo explica el fenómeno de que la mujer se vea por un lado, reducida al último grado de humillación, y por otro impere soberanamente. Vea usted, si no, judios: con el poder del dinero se vengan de su servidumbre lo mismo que las mujeres. «¡Ah! ¿Queréis que no seamos más que mercaderes? ¡En hora buena! Como mercaderes, nos haremos dueños de vosotros, dicen los judíos. Ah! ¿Queréis que no seamos más que objetos de sensualidad? Corrientel Mediante la sensualidad, os aplastaremos bajo nuestro yugo», dicen las mujeres.

Festividad de San Pedro

No la celebreis sin visitar antes el colmado LA ISLA DE CUBA que además de su inmenso surtido, ha recibido un rico y esquisito CHAMPAGNE de varias clases, especialmente de plátano y piña no conocidos en esta capital.

No olvidarse calle Yeseros núm. 4 frente á la de Brondo

La Diputación Provincial ha encargado á todos los ayuntamientos de esta provincia, que obliguen á los farmacéuticos municipales á tener en sus farmacias suero Roux, por ser ya conocida y comprobada la eficacia de dicho medicamento, contra la

-A las ocho y media ha fondeado el vapor Cataluña procedente de Barcelona con numeroso pasaje, la correspondencia pública.

En el Cataluña ha venido nuestro respetable y querido amigo el Sr. Conde de San Simon y gran · número de estudiantes que cursan sus estudios en la Universidad de Barcelona.

-Ayer noche fué escandaloso lo que sucedió en la calle de San Lorenzo había en medio de la calle un agujero de grandes dimensiones y fueron bastantes las personas que tropezaron cayéndose dentro. Seria conveniente componerlo pues estos dos días son de bastante concurrencia por dicha calle.

Esta tarde á las cinco una banda de música recorrerá las calles del caserío de Son Sardina, y á las nueve comenzará el baile por la troupe de Agos-

(Puerto-Rico.) Seexpende diariamente en a la antigua casa, Llofriu, San Nicolás. 46, Palma.

-La verbena de San Pedro resultó ayer muy lucida, siendo mucha la animación que reinaba por las calles de la fiesta.

-A las 10 de esta mañana ha levado anclas el vapor Lulio con destino á Ibiza y Alicante.

En dicho vapor se ha embarcado el primer teniente de administración militar, D. Venancio Recio y varios discípulos que han venido á sufrir exá-

Les deseamos feliz viaje.

calle de Brossa, nos participa que solo permanece- gún propone la del Sr. conde de la Corzana, cuanto rá en Palma breves días, lo cual participamos á se lee en el extracto del Diario de Sesiones del Connuestros lectores que no lo hayan visitado, para greso del día 22 del corriente, declara: 1.º Que adque aprovechen la ocasión, dada la economía del precio, que es un real por cada cuatro audiciones.

-Ayer fueron detenidos dos raterillos, á los cuales se les ha impuesto una corrección por orden del Inspector de vigilancia Sr. Oliver.

-TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas: Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

En el Circo Las animadas de ayer y anteayer, demuestran bien claramente que la compañía acróbata del senor Alegría gusta mas á medida que se van apreciando los méritos de algunos de los artista de la

Introduciendo alguna variedad, puesto que el público siempre es el mismo, creemos que el señor Alegría podría sostenerse una buena temporada.

Llamamiento de reservas Siendo este asunto de gran trascendencia, he-

mos querido dar al público noticias autorizadas. Hasta setiembre, Deo volente, no habrá más expedición de fuerzas á Cuba. Para esa época, los batallones que vayan á ia isla irán en pié de guerra "con individuos todos instruídos Quizás para llegar á este resultado será preciso echar mano de los individuos de la primera reserva, que fueron licenciados en febrero. En ese caso se piensa en la de concordia, examinaron succeivamente las pala conveniencia y justicia de otorgar socorros pecuniarios á aquellas familias cuyo sostén seá reclamado para el servicio de las armas.

Un acta

(De La Correspondencia de España.)

Reunidos los excelentísimos señores marqués del Pazo de la Merced y don Joaquín Sánchez de Toca, en representación del Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo, y los excelentísimos señores duques de Tamames y de Almodovar del Río en la del excelentísimo señor conde de la Corzana, para examinar y solucionar el incidente ocurrido en la sesión del Congreso de los Diputados del 22 del actual entre sus representados, expusieron los representantes del señor conde de la Corzana: que durante la discusión mantenida en el Congreso por el Sr. Romero y Robledo y dicho señor conde, a que se hace referencia, el Sr. Romero y Robledo ofendió gravemente al señor conde de la Corzana y aceptó por modo palmario una situación únicamente soluble por el planteamiento de una cuestión personal, toda vez que á los requerimientos de retirar las palabras ofensivas ó de aceptar sus consecuencias, optó el señor Romero y Robledo por este segundo que pueden inferirse en el terreno del honor; y si el cuide ante todo con exquísito miramiento de pretérmino. Por lo tanto, entienden los representantes del señor conde de la Corzana que el Sr Romero y Robledo está en el caso de dar reparación cumplida -Café caracolillo de Yauco al ofendido en todo aquello que fué motivo de reclamación terminante expuesta por el señor conde, así como de las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Romero y Robledo en el final del incidente, que envuelven conceptos altamente ofensivos, si bien ambiguos, declarados por el señor Romero y Robledo de tamaño tal, que no pueden ser pronunciados dentro del Congreso.

A su vez, el señor conde de la Corzana está dispuesto á responder, si se le demanda, de las palabras que el Sr. Romero estime ofensivas en cuantas el señor conde profirió durante el desarrollo del referido incidente.

Por su parte, la representación del Sr. Romero -El dueño del Fonógrafo que funciona en la y Robledo, aceptando como base de discusión, semite de buen grado la demanda de explicaciones que se formula, siempre y cuando su reconvención se acepte de igual manera, y que sea reconocido de esta suerte el derecho recíproco de las partes á demandar explicaciones y se entre en ellas por e mismo orden que termina dicho Diario de Sesiones, en vez de tomar aislados los párrafos de referencia, pues relacionados éstos con todo el cuerpo del propio texto á que pertenecen, se infiere que si entre las palabras proferidas de una y otra parte hubiera alguna que, caso de no recibir la oportuna aclaración, constituyera situación de ofensor y ofendido, sería punto obligado de partida para estos esclarecimientos el hecho, por todos reconocido, de que la agresión primera en que se pudiera fundamentar demanda de explicaciones, acerca de si hubo ó no propósito de agravio, partió del Sr. conde de la Corzana, si bien advirtiendo la representación de este último que esto, á su juicio, se explica con las palabras de mortificante ironía que acababa de pronunciar el Sr. Romero y Robledo. 2.º Que si la representación del Sr. conde de la Corzana estimara que podía entrarse en el exámen de la reconvención con la plenitud de alcances que quedan expresados, proponen que extienda una declaración concebida en los términos siguientes:

«En vista de la manifestación que precede, ambas representaciones, animadas del mayor espíritu bras consignadas en el extracto oficial del Diario de Sesiones, y tras de explicaciones recíprocas acaba-

ron reconociendo unánimemente que, como hombres de honor, no han podido inferirse de una y otra parte esas supuestas ofensas, y que por esto da ulterior de explicación ó desgravio estas de ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación ó desgravio estas de una y liberación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación oficial del Congreso y apreciadas como da ulterior de explicación de explin tar que tales palabras deben considerarse como no mentario. pronunciadas, dando así una solución satisfactoria, cual corresponde á la dignidad, al decoro y á la na, se imponen en esto miramientos todavía más delicados y poderosos, en tales términos.

plicaciones que queda indicado, las primeras pala- tro se negara en el Parlamento á dar explicaciones bras que con este alcance de necesitar explicación ó después de requerido en forma adecuada, segun las guientes:

ni á nadie, le tiene miedo. (El señor ministro de nantes ú ofensivas, scría siempre muy dudosa la Gracia y Justicia: A nadie; eso es verdad.) Porque determinación de si el particular interesado puede con no responder de las cosas... (El señor ministro formular legitimamente acto contínuo una reclama. de Gracia y Justicia: Eso no sé lo que quiere decir, ción extraparlamentaria de desagravio en condicio. le haya contestado.)»

yen á nuestro juício, una de las más graves ofensas altas razones de corrección que en casos tales se Sr. Romero y Robledo no se ha anticipado á pedir caver hasta las meras apariencias de ir á situaciones explicación y desagravio de ellas, ha sido única y de conflicto entre los intereses públicos y los del orexclusivamente por corresponder á las más alfas den privado, suspendiéndose al efecto toda gestión consideraciones que le impone el desempeño de un que directa ó indirectamente pueda contribuir á cargo, desde el cual, más que en ningún otro, están agravar la situación de una de las partes, en razón vedadas las miciativas de desagravio que no sean, á la diferencia de condición en que respectivamente exclusivamente parlamentarias ó legales

Debieddo, por esto mismo, consignar aquí la si se admitiera la posibilidad de prácticas contramás terminantes salvedad acerca de la equivocación rias á esto, se produciría respecto de la libérrima de concepto que, á su juício, entraña el supuesto designación y del desempeño de los primeros cargos de que el Sr. Romero Robledo adoptara en el acto de la confianza de la Corona gravima perturbación de la sesión actitud alguna contraria á las leyes, se en el ordenamiento constitucional de los poderes gún consta del contexto del extracto oficial de la públicos. misma sesión.

La representación del señor conde de la Corza- tud de cuanto queda expuesto, entienden que, manna, en réplica á lo manifestado por la del Sr. Rome- tenidos los términos de la demanda con las interro y Robledo, hace presente que adelantándose á pretaciones que aquí han recibido, se deduco que los requerimientos de ella, dice ya en su demanda el verdadero sentido de los conceptos que acaban que el señor conde se halla dispuesto á responder de expresarse, debe estimarse como un roto formude cuanto aprecie ofensivo el Sr. Romero y Roble- lado por el señor conde la Corzana, y que en las do en el curso del debate. A juicio de los represen- presentes circuntancias no pueden ellos ni formular tantes del señor conde de la Corzana, la reparación ni admitir, en nombre del Sr. Romero Robledo y de los mútuos agravios y en la proporción de ellos en el terreno que se indica, demanda alguna de debe ser consignada por los mismos procedimien- desagravio, pues dado las funciones oficiales que tos y el propio lugar que ocurrieron los sucesos; es decir: que para la cumplida satisfacción de su apadrinado, estiman necesaria una explicación en sesión pública en el Congreso, dada por el Sr, Rome- el cargo público que está desempeñando, y por esro y Robido, así como el señor conde de la Corzana ta propia consideración es moralmente imposible

correspondería en la proporción debida. La representación del Sr. Romero y Robledo, cerca ó de lejos, pudiera encaminarse á semejante

lo siguiente: que la reparación de los mútuos agravios en una sesión pública en el Congreso de los Diputados, de- más altos puestos de confianza para la Corona. ben observar que no habiéndose hecho esto en la sazón parlamentariamente oportuna de promover el incidente, parece hoy muy dificil hallar el medio de lograrlo, debiendo, además, hacer constar que para que entre los individuos de uno de los Cuerpos Colegisladores procedan ulteriores demandas cuestión personal, afirman en nombre del señor de desagravio por palabras pronunciadas en la de- conde de la Corzana, que estará dispuesto á reiterar liberación oficial, es requisito previo, necesario, el su demanda tan pronto como las razones actuales que estas palabras, apraciadas como mal sonantes ú desaparezcan. ofensivas en el seno de la Cámara, no hayan recibido la explicación ó sanción conveniente después de Robledo se limita á consignar, como declaración li ultimado el procedimiento al efecto establecido por nal que, á su juício, las razones por ellos anterior las prácticas y reglamento de la propia Cámara. Y no habiendo concurrido en el caso presente estos del señor conde prestan toda la consideración que requisitos previos de haberse requerido debidamente, en forma y tiempo adecuado, según las prácticas corrientes del Parlamento, á que se dieran ex-

da ulterior de explicación ó desgravio extraparla.

delicados y poderosos, en tales términos que aun 3° Si se aceptara el orden de prelación de ex- suponiéndose el caso inverosímil de que un minisdesagravio para fundar la reconvención son las si- prácticas constantes, respecto de palabras pronun. ciadas por él en la deliberación oficial del Congreso, «Yo ya sé que S. S., no digo yo a mí, ni á mí y apreciadas por quien corresponda como malso. porque S. S. no me ha preguntado nada á que no nes cuya admisión no se compadeciera con que con. tinúe en el desempeño del de la alta investidura de Estas palabras, de no ser explicadas, constitu- su cargo. Pareciendo por esto lo ajustado á las más se encuentren. Siendo, por otra parte, notorio que

3.º Que dada la situación constituída en virdesempeña, figuraría en el primer caso como redactor y en el segundo incurriría en tacha de descalificación, cosas ambas igualmente incompatibles con plantear en la actualidad incidente alguno que, de vista esta respuesta dada á su reconvención, replicó alternativa, á no mediar un propósito, que equivaldría á cosa tan ajena á la respetabilísima represen-1º Que respecto á la indicación de que se bus- tación del señor conde de la Corzana, como el de tratar de imponer por estas vías dimisiones en los

> La representación del señor conde de la Corzana ,estando toda la consideración que merece lo expuesto por la del Sr. Romero y Robledo respecto de la imposibilidad en que se halla dicho señor para el planteamiento y ulteriores consecuencias de una

> A su vez, la representación del señor Romero mente oxpresadas, y á las cuales los representantes se merecen, imposibilitan hoy moralmente cualquier otra resolución que la de dejar en suspenso y en su estado presente este trámite. Con ello, consideran deber dar por concluído su cometido, como modo más eficaz de mantener á su representado en toda la integridad de los derechos que para él resultan, en virtud de cuanto precede en el presente documento, cuya úttima declaración hacen snya los representantes del señor conde de la Corzana.—Madrid 25 de Junio de 1895. – J. Elduayen. – J. S. de Toca.—Tamames.—Almodóvar del Río.

Teatro-Circo Balear COMPAÑÍA DE D. GIL VICENTE ALEGRÍA Funcion para hou VARIADO ESPECTÁCULO A las nueve en punto.

Entrada general, 0.50.

Barómetro. .

Boletin meteorologico Día 28 Abril-9 mañana

Termometro seco. . . húmedo. . Dirección del viento . . Ascenso del barómetro en 24 horas. Descenso del barómetro en 24 horas. · ·

Oposiciones para el ingreso en el Banco de España

Preparación completa, para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvadores, Interventor de esta Sucursal del Banar

Enseñanza de Aritmética y calculos mercantiles teneduría de libros por partida doble, legislación cantil y correspondencia, para los que se dediquen la Comercio.

Calle de Morey, número8, 2.º izquierda Comercio.

BIBLIOTECA.

La falta de derechos de la mujer no está en la privación del de sufragio o de ejercer magistraturas, sino en que no es igual al hombre en sus relaciones sexuales, en que no tiene el derecho de usar del hombre y obtenerse de él, el derecho de elegirlo, en vez de ser elegida. Dice usted que eso sería abominable. Bueno! Pero entonces, que tampoco el hombre tenga esos derechos, de que se priva à su compañera, obligándola á asegurar su dominio con el arma de su sensualidad; por donde resulta à la postre que el hombre elige la mujer pero en realidad quien elige es la mujer al hombre. No bien llega à la posesión de sus recursos, abusa de ellos y adquiere una terrible supremacia.—Pero ¿en donde ve usted ese poder excepcional de que habla?—¿En dónde? Pues hombre de Dios; en todo. Visite usted las tiendas de una gran ciudad. Alli hay millones y millones; allí es imposible estimar la enorme suma de trabajo que se consume. ¿Hay algo para uso de los hombres en las nueve décimas partes de esas tiendas? Todo el lujo de la vida es exigido y sostenido por la mujer. Examine usted las fábricas: la mayoria trabajan en adornos femeninos; millones de hombres, generaciones de esclavos, mueDEL HERALDO

ren después de una vida de trabajos forzados tan sólo por los caprichos de nuestras companeras.

Las mujeres, à modo de señoras del mundo, guardan como prisioneros de guerra, sujetos á trabajos forzados, á las nueve décimas partes de los hombres. Y todo porque se las humilla, porque se las priva de derechos iguales à los nuestros. Se vengan explotando nuestra sensualidad y cogiéndonos en sus lazos.

Y, à eso se reduce todo. Las mujeres se han transformado á sí mismas en un arma tal para dominar los sentidos, que los jóvenes.... ¡qué jóvenes! hasta los viejos no pueden permanecer serenos en su presencia. Fijese usted en una fiesta popular, ó en nuestras reuniones, en nuestros bailes: la mujer está persuadida del influjo que ejerce, se lo dirán à usted sus sonrisas de triunfo, sus desdenes.

En el momento en que un joven se acerca à la mujer inmediatamente queda bajo el influjo de ese opio y pierde la cabeza. Desde hace mucho, me sentía yo intranquilo cuando veia una mujer muy bien arreglada aunque fuese una mujer del pueblo con su pañoleta roja y su saya festoneada, como una mujer de la alta sociedad con su traje de baile.

de la farde.

PALMA 29 JUNIO DE 1895

Terminados los rueges se entra en la orden del día, discutiéndose los presupuestos y aprobándose

Conocido en Palma desde el año que hicieron prisioneras las essinges del Borne.

á 125 pesetas la botella

MULET'-Miñonas-Palma

Hemos recibido dos hermosas acuarelas del conocido dibujante del Blanco y Negro F. Mola.

Quedan expuestas en el salon de lectura.

Se venden à 10 pesetas.

En breve inauguraremos el Salon Artístico Industria!.

El HERALDO que es el diario que paga mayor cantidad de timbre, que le permite adelantar todas las noticias de interés es el que ofrece con su instalación del Salon más un vivo incidente en el cual tercia la Presidencia. rebajas á los señores abonados y anunciantes.

Palma

- En esta Delegación de Hacienda, se ha recibido una comunicación del Ministro de Hacienda, dando instrucciones para el impuesto sobre carruajes de lujo, que debe regir desde primero de Julio próximo, debiendo regularse, segun el número de carruages y caballerías que cada contribuyente po-

En las poblaciones que escedan de 20 000 habitantes y no lleguen á 100.000 cada carruage, paga rá 50 pesetas y 20 cada caballería.

-Debiendo procederse al acopio de cebada y del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en esta plaza durante el año económico, así como el de paja larga para rellenar jergones y cabezales, se se admiten proposiciones en esta Comisaría de gue rra, hasta el día seis de Julio próximo.

Mañana celebran un banquete los concejales No creemos lo que se ha dicho de que asistan los de la minoría conservadora objeto siempre de acerbas censuras en su gestión hecha en la mayoría de los casos sin ser á cuento, por la mayoría.

El compañerismo no obliga á tanto. -José Salcedo, sastre, Plaza de la Constitución, 45, 1.°

Telegramas

orresponsales especiales Bolsa y Bolsin

Servicio especial del Heraldo

Barcelona 28, 5 t.

4 p 2 interior, 67'80. 4 p 8 exterior, 78'80.

4 p 3 amortizable, 81'50.

Cubas nuevas 101'85.

Idem viejas, 91'85.

Libras esterlinas 29'40

Francos 16'45

Garcias

SENADO

La sesión de hoy Madrid 28-5'45 t.

El Maqués de Hazas dirige cargos al Gobierno, por no haber resuelto las tarifas ferro-carrileras de la línea del Norte, con lo cual ha creado una situación imposible de sostener por mas tiempo á la provincia de Santander.

Contéstale el Sr. Duque de Tetuán, diciendo que el Gobierno tiene el asunto en estudio y que atenderá, á todos sus intereses.

Vincial de Madrid, defiende á dicha Corporación de Gran Antilla. Sesenta guerrilleros mandados por Aguero han greso de la dirigidos en la sesión del Con-Soldevilla como empleado que fué de la Diputación precipitada fuga.

Contesta al Sr. Pacheco el Ministro de Hacienda, ofreciendo transmitir al Sr. Cosgayon el ruego tos y catorce heridos. que acaba de hacer

El Sr. Merelo pide el expediente de unas mismas de la provincia de Murcia.

hasta el articulo quinto.

Rodrigo. Senado

Madrid 28 6'30 t.

Continua la discusión de los Presupuestos.

Apruébase sin discusión hasta el articulo treinta.

Al artículo treinta y uno presenta una enmienda interés. el Sr. Pacheco, pidiendo que se conceda el título de ingenieros mecános, á los generales, gefes y

Contéstale el Sr. Romero Girón, presentando razones en contra á las expuestas por el Pachecho, que deciden á éste á retirar la enmienda.

Apruébanse sin debate los artículos 32, 33, 34. 35 y 36; al artículo 37 presenta una enmienda el Sr. Valdivia, en la cual pide se dicten reglas para que puedan defender los derechos que tienen adquiridos, los ingeníeros de caminos, canales y puer-

El Sr. Pacheco apoya una enmienda presentada al artículo 39 sobre el canal de Isabel II.

Le contesta el Sr. Campos y retira la anmienda el Sr. Pacheco.

El Sr. Alvarez que con el Sr. Pacheco la firmaba, niégase á retirarla. Con este motivo se presenta

Rodrigo

Buena noticia.—Nada oficial.—Comentarios

Madrid 28 8'45 n.

El Heraldo acoge una noticia recibida á última hora, de haber sido copada por fuerzas leales la importante partida filibustera que manda el cabe- no se recarguen los derechos á los alcoholes induscilla Antonio Maceo.

Dada la importancia de la noticia, acabo de ver en el Ministerio de Ultramar al Sr. Castellano, el mienda el Sr. Reinosa. cual me ha dicho que nada oficialmente sabe, ni lo sabe tampoco el Gobierno.

Entre políticos se comenta mucho el dictámenmal encubierta malicia, con respecto al Congreso. Rodrigo.

Vista terminada.—Informes brillantes.— Hipótesis sobre el fallo

Madrid 28, 8'30 n.

Ha terminado la vista del testamento falso. Los informes de los Sres. Dato, Iradier y Cana- te aumento en la renta del timbre. lejas, defensores repectivamente de los Sres. Zapata y Sancho, brillantísimos en su forma y razonados de lo cual se aprueba el artículo. en su fondo

Hasta la semana próxima no habrá sentencia. Créese que esta será favorable para Zapata y Sancho.

Rodrigo.

Tareas parlamentarias

Madrid 28 8'30 n.

El Senado se reunirá á las diez de la noche para continuar la discusión de los presupuestos.

Propónese el Gobierno obtener hoy el dictámen de la Comisión.

Mañana á pesar de ser día festivo celebrará se- artículo. sión el Congreso.

Rodrigo.

Comisión mixta.—Restos de Peral

Madrid 28 8'45 n.

Formarán parte de la Comisión mixta en representación del Congreso, su Presidente, Vicepresidente, un señor Secretario, la Comisión de presupuestos y cuatro señores Diputados elegidos entre los que defendieron los artículos adicionales al presupuesto.

Es probable que el Gobierno acceda á la petición que se le ha hecho, de que sean trasladados los restos de Isaac Peral, al panteón de marinos

Rodrigo

Los separatistas en New-York.—Una victoria más de nuestras tropas

Madrid 28 8'45 n.

Telegramas particulares anuncian que en breve tratan de reunirse en Nueva-York los clubs separa-El Sr. Pacheco defiende las gestiones del señor tistas cubanos, con objeto de elegir Presidente del Boseh como Ministro de Fomento, en lo que á las Gobierno Provisional de Cuba, á la vez que aprobar rebajas ferro-carrileras se refiere y ya en el uso de las bases para emitir un empréstito destinado á sosla palabra, como Presidente de la Diputación Pro- tener y alentar la insurrección filibustera en la

villa. Pide que se traiga al Senado el expediente do sobre el campo de la acción 19 muertos en su novedad.

La cifra de heridos debe ser considerable. De los sesenta guerrilleros ocho resultaron muer-

Rodrigo

CONGRESO

La sesión de hoy

Madrid 28, 8'10 n.

El Sr. Diaz Moreu pide al Gobierno que los restos del ilustre inventor del Submarino Isaac Peral sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

El diputado carlista Sr. Llorens se asocía á las manifestaciones del excomandante del Venadito.

El ministro de Marina Sr. Beranger, muéstrase conforme con la petición, que se realizará tan luego como para ello se obtenga la correspondiente autorización de la familia.

El Sr. Marenco agradece el tributo que se rinde al ilustre marino, del que siempre fué grande amigo y admirador.

El Sr. Ballesteros pide un expediente de escaso

El S1. Ibarra interpela al Gobierno sobre los abusos escandalosos cometidos por la Comisión del Vizconde Cross, canciller del descado de Lancasoficiales del arma de artillería al igual que se ha Ayuntamiento que tiene á su cargo el ensanche de ter, Henry James, secretario del interior, Mathewie-Madrid.

algunos terrenos expropiados por el Ayuntamiento ción de comercio, Retchia presidente de la sección han sido pagados hasta tres veces, y en cada una de gobierno local, Chaplin lugarteniente de Irlanpor más valor que el que realmente tenian.

El Sr. Capra pide la palabra para defender á la Comisión, reclamando que se prorrogue la sesión. Interviene el ex-alcalde de Madrid Sr. Conde

de Romanones, diciendo que en el Ayuntamiento se hacen muchas cosas.

Se prorroga la sesión.

El Sr. Cos-Gayón dice que contestará después de que hable el Sr. Silvela y otros que tienen pedida la palabra.

Rodrigo.

SENIDO

Segunda sesión de hoy Madrid 28 8'15 n.

A las diez de la noche se reanuda la sesión en la Alta Cámara para continuar la discusión de los presupuestos.

El Sr. Reinosa apoya una enmienda para que

Le contenta el Sr. Romero Girón y retira la en-

La Comisión retira el artículo de los Presupues tos referente al franqueo.

te dado por la Comisión de presupuestos del Sena- 54, en el cual se aumenta en un 25 por 100 la cirque lleven á cabo las Corporaciones mercantiles é industriales.

Le contesta el Sr. Reig, interviniendo después el Ministro de Hacienda Sr. Reverter, para aclarar primero el espíritu del artículo y fijar después su alcance. Asegura que no se trata de un insignifican-

Rectifica extensamente el Sr. Rivera, después

El Sr. Marcoartú apoya una enmienda al artículo 55, pidiendo la rebaja del timbre para los pliegos certificados.

Contéstale el Sr. Iglesias de la comisión y el senor Marcoartú retira la enmienda.

Se aprueban sin discusión los artículos 56, 57

El Sr. Linares Rivas, pide que se rebaje el tipo de la tributación industrial para la refinación de los

petróleos, con relación á la Tarifa actual. Contéstale el Sr. Esteban Collantes y se retira el

Rodrigo.

Senado

Madrid 29 4'30 m.

Continúa la discusión de los presupuestos en la Alta Cámara.

El Sr. Martinez Ugarreta, defiende el artículo adicional, en el que se pide el aumento de derechos arancelarios para la introducción de carbones extranjeros.

Declárase urgente la aprobación de los los presupuestos.

En la sesión de hoy quedarán definitivamento aprobados.

Rodrigo

Comisión mixta

Madrid 29, 4'45 m.

Formarán parte de la Comisión mixta en representación del Senado, los Sres. Marqués de Haza, Romero Gírón, Opp, Pérez Caballero, Collantes, Hernandez, Iglesias.

La comisión mixta se reunirá á las dos de la

Rodrigo.

Un telegrama de Martinez Campos

Madrid 29 9'30 m.

El general Martiuez Campos telegrafía desde la greso de ayer, por el diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Habana al general Azcárraga que no ha ocurrido villa Dia de diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Habana al general Azcárraga que no ha ocurrido villa Dia de diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Habana al general Azcárraga que no ha ocurrido villa Dia de diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Habana al general Azcárraga que no ha ocurrido villa Dia de diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Habana al general Azcárraga que no ha ocurrido villa Dia de diputado D. Fernando Solde- rechazado las avanzadas de Máximo Gómez, dejan- Romadad

> El general pide mayor dotación de artillería especialmente montada.

Se le enviarán cañones Ordoñez.

Rodrigo.

A Cuba

Madrid 29 9'30 m.

Ha salido con rumbo á Cuba el trasatlántico Baldomero Iglesias.

Conduce el batallón expedicionario de Baleares. Cádiz le ha tributado una ovación entusiasta. Rodrigo.

Telegrama de Nueva-York

Madrid 29 9'30 m.

Por vía de Nueva-York se sabe que una partida insurrecta destacada del grueso de la columna que manda Máximo Gómez ha sido derrotada por nuestras tropas.

En los centros oficiales se desmiente la noticia, Rodrigo.

El gabinete inglés

Madris 29-9'38 m.

En el nuevo gabinete de Inglaterra, entrarán el lley secretario guerra, marqués Landowne ministro Con documentos-dice-se puede probar, que de la India, George Hamilton presidente de la secda, Cadogan, canciller Irlanda, Ashburne secretario Escocia, Burleigh secretario financiero del Tesoro y Hambierg secretario de negocios extranjeros,

Rodrigo.

Testamento falso.—Indulto

Madrid 29 8'45 m.

Madrid 29, 9'45 m.

El martes ó miércoles próximo se conocerá la sentencia recaída sobre la causa del testamento

En brevísimo tiempo se concederá un ámplio indulto para los periodistas sumariados, habiéndose ya acordado en Consejo.

Rodrigo.

Sorteos.—Soldados á Cuba.—Médicos á Cuba

Muy en breve se llevará á cabo el sorteo de archiveros, del cuerpo de las oficinas militares. Ha llegado á Cádiz el batallón del Regimiento

de San Fernando.

Ha sido recibido con entusiasmo delirante. El General Martinez Campos ha pedido con toda urgencia un número considerable de médicos.

Alguien asegura que el general Martinez Cam-Los Sres. Luque y Rivera combaten el artículo pos pedirá cien para formalizar el regimen en él, los hospitales y esto lo ha motivado, porque no ha mupaja necesarias para el suministro de los caballos do, en el cual se traduce y lee entre líneas, cierta culación de los títulos de la Deuda y de los valores cho, Martinez Campos, visitó un hospital de Santiago de Cuba, en donde halló tres médicos que cuidaban á miles de hombres enfermos, que estaban heridos.

Rodrigo.

Colegio Politécnico de Bellver

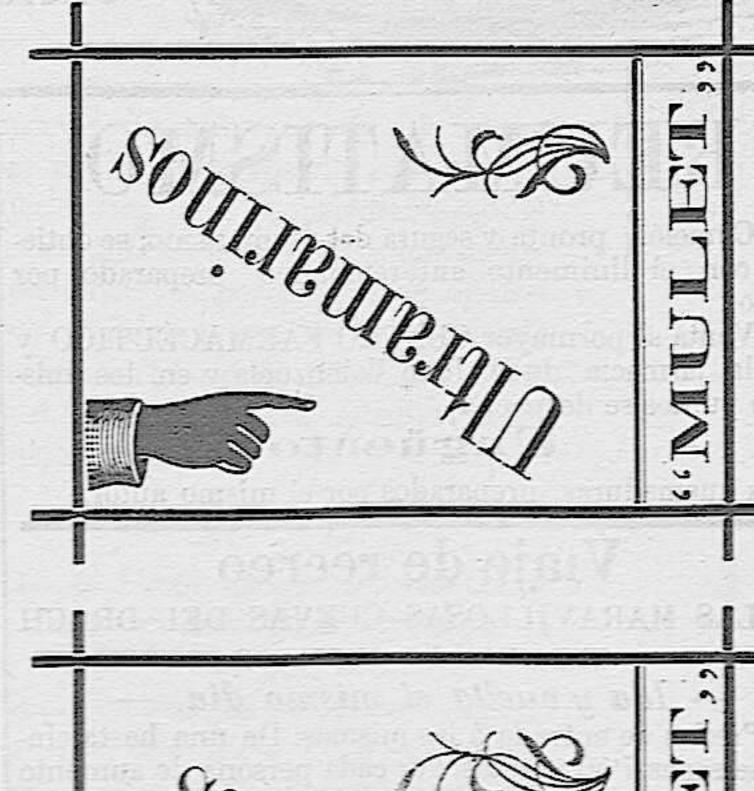
Cumpliendo el artículo 11 del capítulo 3.º del Reglamento interior, porque se rige dicho centro docente, se previene à los padres de familia que desde Julio à Septiembre inclusive se abrirà un cursillo de 2.º Ensenanza, para los alumnos que intenten probar algunas asignaturas. El Colegio permanecerá abierto para los alumnos pensionistas, semi-pensionistas y permanentes. Bellver 22 Junio de 1895.—El Director, J. B. Pbro.

HELADOS

En la horchateria de Oriente se sirven todos los dias. Se admiten encargos y se sirven à domicilio.

Los Helados de ORIENTE son los que gozan de mayor crédito pú-







Deseando realizar una partida de Champagne de plátano que tenemos del año pasado la cedemos á 1'25 pesetas botella y una caja de doce botellas á 12 pesetas caja. Bujias á 2 pesetas kilo en el que entran 17 bujias. — Galleticas mezcla á 1 pta. kilo. — Café tostado cada dia, Yauco solamente á pesetas 1'10 libra, 400 gramos.

Alcaldía de Palma

Habiéndose recibido en esta Alcaldia las licencias absolutas de los mozos pertenecientes al reemplazo del año 1883, se hace saber à los mismos que pueden pre-sentarse en la Secretaría de esta Corporación para retirar dichos documentos.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue à conocimiento de los interesados. Palma 27 de Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

cuerda el cumplimiento de las Ordenanzas municipa- co se consentirá que embarace la vía pública al hacer guientes requisitos. les, cuyas disposiciones aplicables al caso dicen así:

Art. 147. Los criados, mozos de cordel y cualesquie- sitar dos carruajes. ra otras personas que condujeren cargas, cestos, cajones,

aceras, sino por el centro de la calle; su transporte solo podrá hacerse desde el amanecer hasta tres horas despondinados los agentes de esta Alcaldía cuidarán del más extended de 3 pesetas.

Los agentes de esta Alcaldía cuidarán del más extended de 3 pesetas. de viajeros, cuya conducción podrá verificarse à todas tricto cumplimiento de estas disposiciones. - Palma 28 las horas de la noche.

Art. 187. Todo carruaje, carro, carretón ó acémila destinado al trasporte de efectos, no podrá circular desde tres horas después de la puesta del sol hasta el amanecer. Exceptúanse los que conduzcan equipajes de para fuera de la población.

Art. 189. Los carreteros llevarán siempre del ron- enfermo y si es ó no pobre de solemnidad. cántaros, muebles ú otros efectos no podrán ir por las zal una de las caballerías del tiro excepto á la subida l'ara estos el medicamento será gratuito.

Junio de 1895. - El Alcalde, Miguel Santandreu.

Ayuntamiento de Palma

Esta Alcaldía dando cumplimiento à lo acordapasajeros y los que lleven muebles, efectos ó géneros do por el Excmo. Ayuntamiento pone en conocimiento del público que tiene à disposición de los enfermos del Art. 188. Ningún carro ó carreton destinado al distrito municipal suero antidiftérico Roux preparado Para evitar los abusos que respecto à policía de trasporte podrá estar parado en las calles y plazas más por el Dr. Ferrán, y que se facilitará á todas horas en transito se permiten los vecinos de esta ciudad, se retiempo que el preciso para cargar y descargar. Tampo- la portería de la Casa Consistorial, mediante los si

cualquiera de esas operaciones en donde puedan tran- Petición escrita del facultativo que haya de aplicarlo, en la que hará constar el nombre y domicilio del

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Ciudad

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Ciudad Lo que se anuncia en 103 períodicos de esta Ciudad para que llegue á conocimiento del mismo.

Palma 27 Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel San.

Palma. - Imprenta de Bartó!omé Rolger.

55 céntimos

Sec. Las

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, A VISOS Y NOTICIAS

LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, QUINCALLA

HOJALATERÍA

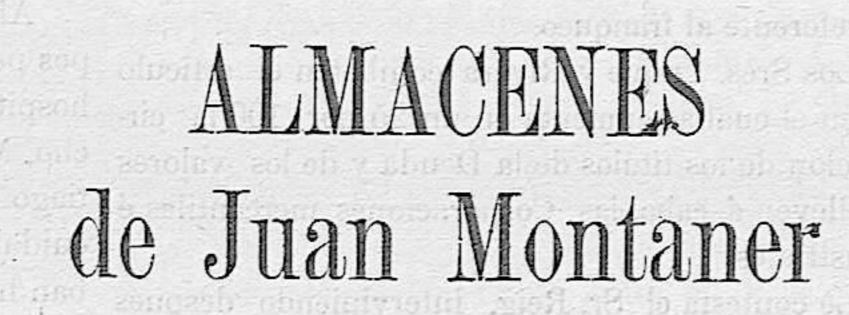
JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Falma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación de bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer à su numerosa elientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca había

RECIBIDAS DE PARIS



Calle del Sindicato números 2 á 10 Recibidos los géneros de la Estación se expenderán

con Notable Baratura

Ocasión en géneros para Señora

Cortes vestido crespon (6 canas) por 4 peretas Cortes de id. pique Cortes de Alsaciana fruncida

Ocasión en géneros para Caballero

(5 canas) por 4'50 pesetas (3 metros) » 3'75 » 1 (3 ») » 6'50 » Cortes traje dril Cortes traje lana Cortes traje vicuña azul

Ocasión en género blanco

Tohallas rusas Sábanas de una pieza

1 real una 2'50 pesetas

Para obtener buenos géneros á Precios Baratísimos visitar esta casa.

Artículos especiales para los Señores Sacerdotes: clase y negro garantido.

Calle del Sindicato números 2 á 10

REUMATISMO

Curación pronta y segura del reumatismo; se obtiene con el linimento anti-reumático preparado por Ribot.

Venta al pormayor CENTRO FARMACÉUTICO y en la farmacia de D. Juan Valenzuela y en los mismos puntos se despacha

Ungüento

para quemaduras, preparados por el mismo autor.

Viaje de recreo

LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

- Ida y vuelta el mismo día. -Precios de entrada à las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Se estiran mapas con tela se barnisan mapas murales de veinte hojas, dieciseis, ocho, seis y cuatro con barras arriba y abajo color de caoba negras y pomitos.

Mapas para escuelas con sus armazones para subir y bajar.

Mapas, planos de todas dimensiones con bastidor, tela barnisados y listones caoba à precios baratos. Calle Unión, 83, frente casa Berga.

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tablillas metá licas de acero para persianas.

Con real privilegio de invención. Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacen de hierros.

SEALQUIL En la calle de San Felio, número 22, hay un

principal y segundo pisos que reunen toda clase de comodidades.

Informarán, principal, primera puerta.

Virgen de Lluch, 2:

Aceite superior, de oliva, refinado, à 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

COGNAG

AMAT HERMANOS-VALENCIA

REPRESENTACION EN ESTA-VALLORI, 25

- Se vende en colmados, cafés y cervecerias —

Se alquila en la calle de los Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosas habitaciones, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente

entresuelo núm. 26. Almoneda

Toda la casa. Piano extranjero, cuadros. San Elias, 6, segundo, izquierda.

PIANO

Se vende uno de primera clase.

Razon Veri, 7.

¥ 48—Pelaires—48 ¥

¥ 84-Pelaires-48 ¥

Se arrienda una pieza de tierra situada en el predio titulado Arbos'a término de Santa María, de estensión tres cuarteradas pobladas de higueras y almendros, con casa rústica y todos los accesorios necesarios. Para más noticias se acudirá á la calle del Sol, número 54, en Palma.

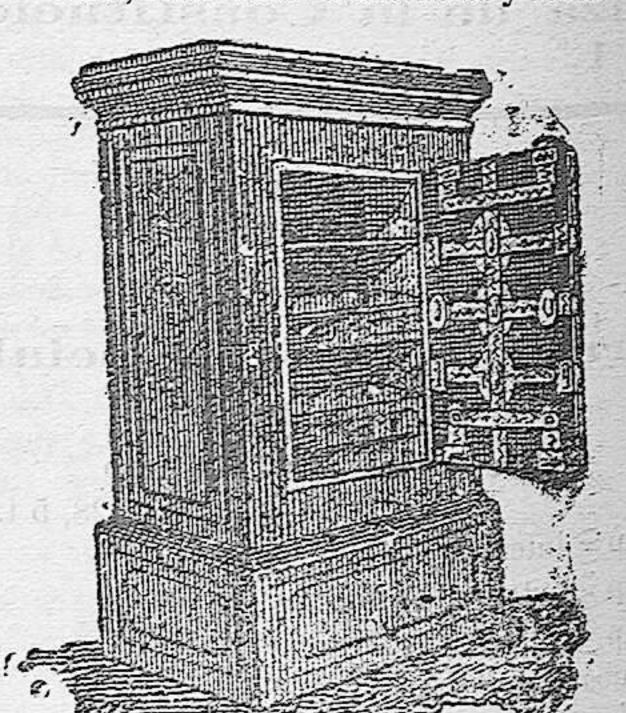
Piano-Harmónium con un solo teclado con real privilegio Unico Representante en las Baleares, Casa Perelló, Unión, 19

Mota. Todas las personas que quieran conocer las bellezas del Pianófono pueden visitar dicha Casa, Unión, 19.

ENFERMI ESENCIA DE SÁRIDALO CETRINO

Cajas de hierro

Francisco Martinez para guardar caudales, libros, papeles de valor y esesi-turas; reservadas de incendios y robos



San Agustin, 22.—Palma de Mallorca

precios reducidos

Molduras doradas y negras para MARCOS de toda clase. Cromos y estampas Santos, paisajes, figuras, caprichos, etc. Gafas lentes y demás objetos de optica. J. Lassalle é hijo, Brossa 25

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estanteria, con sus correspondientes aparadores, apropósito para colo-car calzado, pudiendo servir así mismo para distintos articulos articulos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2

Se alquila tanto en junto como por separado en la calle de Catañy núm. 25 unos en tresuelos con agua á grifó y coladuria; y una cochera con patio y cuadra; informarán en la calle de la Piedad núm. 28 principal núm. 28, principal.

Se desea vender una casa compuesta de tres piste Informarà el Progurador D. Gabriel Marimon, Santa Rarbara 11 Bárbara, 11.